

**ESTADO No. 29 DE 2022**

La suscrita Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, adicionado por el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No.	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Observación	Cuaderno
Ordinario	122-2019	Contraloría de Bogotá D.C.	LUIS FELIPE RIVERA GARCÍA, DIEGO SÁNCHEZ VILLEGAS, MANUEL ERNESTO BERNAL MARTÍNEZ, PIEDAD CRISTINA MOGOLLÓN SÁNCHEZ, JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NELSON ANDRÉS PARDO FIGUEROA, DIEGO ALEXANDER PINZÓN CAMACHO, JOHN JAIRO VARGAS SUPELANO y LUIS ALEJANDRO NAVAS IANNINI y apoderados: JUAN CARLOS BEJARANO y JORGE LUIS ABISAMBRA RUSCONI	Auto N° OCODI- 000098 del 8 de marzo de 2022	Declara cerrada la investigación disciplinaria	Reposición. Art. 53 Ley 1474 de 2011 / Art.105 Ley 734 de 2002,		Folio electrónico No. 455 del expediente digital

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado por el término de un (1) día hábil, contado a partir de las siete de la mañana (7:00) A.M, hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30) P.M, de hoy, **Marzo 17 de 2022**, en la página Web de la entidad en la ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/notificaciones-disciplinarios>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso

**SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA**  
Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Martha Liliana Camacho Correa		Marzo 16 de 2022
-----------------	-------------------------------	--	------------------

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

127-F.01  
V. 6